

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de abril de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 226/23 RGE 4288

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: El Gobierno ha anunciado la instalación de cuatro nuevas estaciones fijas para medir e informar sobre la calidad del aire en las localidades de Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Parla y San Sebastián de los Reyes. ¿Cuándo estarán disponibles los datos de estas estaciones en la web?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 227/23 RGE 4331

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que está siguiendo el Gobierno Regional para la prórroga del contrato de "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 228/23 RGE 4348

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha en la que el Gobierno Regional le ha propuesto a la Plataforma Femar S.L. la prórroga de sus contratos vinculados al pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro".

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 702/23 RGE 4348).**

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 657/23 RGEPI 4274

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del protocolo de prevención/protección relativo a violencia sexual que se aplica en los centros de primera acogida de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 658/23 RGEPI 4275

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del protocolo de prevención/protección relativo a violencia sexual que se aplica en los centros menores de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 667/23 RGEPI 4284

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ausencias de menores acogidos en los centros de menores dependientes de la Comunidad de Madrid, desagregados por centro (indicando nombre del mismo) y año desde 2018 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 668/23 RGEPI 4285

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número menores acogidos en los centros de menores dependientes de la Comunidad de Madrid que fueron localizados/regresaron tras una ausencia indicando el plazo entre esa ausencia y su aparición, el centro (indicando nombre del mismo) y año desde 2018 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 670/23 RGEPI 4292

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Localización exacta de las nuevas estaciones fijas de medición de la calidad del aire instaladas en los municipios de Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Parla y San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 672/23 RGEPI 4333

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la propuesta de prórroga relativa al contrato de "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro (9 lotes)".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 683/23 RGEPI 4344

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha de las penalidades derivadas de incumplimientos de contrato/pliego, indicando nombre del centro, cuantía y motivo, impuestas a las residencias de personas mayores públicas de gestión indirecta durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que llevamos de 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 684/23 RGEPI 4345

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha de las penalidades derivadas de incumplimientos de contrato/pliego, indicando nombre del centro, cuantía y motivo, impuestas a las residencias de personas mayores con plazas concertadas durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que llevamos de 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 685/23 RGEPI 4347

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los resultados de las inspecciones y/o controles llevados a cabo Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid en la

residencia de mayores Francisco de Vitoria desde el año 2019 hasta el momento.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 687/23 RGEPI 4350

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las inspecciones realizadas en la residencia de personas mayores Hontanar de Jarama desde el año 2020 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 688/23 RGEPI 4351

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Descripción de los productos alimenticios, indicando cantidad, fecha y centros afectados, que se han retirado por parte de la Plataforma Femar en 2022 y lo que llevamos de 2023 porque su estado no fuera adecuado o por mala trazabilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 689/23 RGEPI 4352

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar la Plataforma Femar desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 2 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 690/23 RGEPI 4353

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar la Plataforma Femar desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 4 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de

Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 691/23 RGEPI 4354

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar la Plataforma Femar desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 6 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 692/23 RGEPI 4355

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar la Plataforma Femar desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 7 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 693/23 RGEPI 4356

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar la Plataforma Femar desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 8 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 694/23 RGEPI 4357

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar la Alessa Catering Services desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 3 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 695/23 RGEPI 4358

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar la Alessa Catering Services desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 5 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 696/23 RGEPI 4359

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas únicas mensuales a mes vencido que tiene que presentar Frutícolas Ateca desde la firma del contrato en el que se le adjudica el lote 1 del pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro" hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 697/23 RGEPI 4360

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dirección y descripción del punto de almacenamiento con capacidad suficiente tanto para productos perecederos como no perecederos que permita garantizar el suministro a cada uno de los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social incluidos en los lotes adjudicados durante un plazo de, al

menos una semana, localizado entre 49 y hasta 20 kilómetros desde el kilómetro 0 de la Plataforma Femar, tal y como se recoge en los contratos firmados tras la adjudicación de los lotes 2, 4, 6, 7 y 8 vinculados al pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 698/23 RGEPI 4361

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dirección y descripción del punto de almacenamiento con capacidad suficiente tanto para productos perecederos como no perecederos que permita garantizar el suministro a cada uno de los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social incluidos en el lote adjudicado durante un plazo de, al menos una semana, localizado entre 49 y hasta 20 kilómetros desde el kilómetro 0 de la empresa Frutícolas Ateca S.L., tal y como se recoge en el contratos firmado tras la adjudicación del lote 1 vinculados al pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 699/23 RGEPI 4362

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dirección y descripción del punto de almacenamiento de la empresa Alessa Catering Services con capacidad suficiente tanto para productos perecederos como no perecederos que permita garantizar el suministro a cada uno de los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social incluidos en los lotes adjudicados durante un plazo de, al menos una semana, localizado entre 49 y hasta 20 kilómetros desde el kilómetro 0, tal y como se recoge en los contratos firmados tras la adjudicación de los lotes 3 y 5 vinculados al pliego "Adquisición de productos alimenticios para la elaboración de menús en 58 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social y supervisión y control de la calidad higiénico-sanitaria del suministro".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10527/22 RGEPI 26302 y RGEPI 4240/23

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. D.

José Luis García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 97/23 RGEPI 841 y RGEPI 4241/23

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. D. José Luis García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, debido a la naturaleza de la documentación solicitada.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 115/23 RGEPI 1047 y RGEPI 4264/23

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, debido a la naturaleza de la documentación solicitada.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 147/23 RGEPI 1242 y RGEPI 4290/23

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Rivero Cruz, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 147/23 RGEPI 1242), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 257/23 RGEPI 1566, PI 258/23 RGEPI 1567, PI 259/23 RGEPI 1568, PI 260/23 RGEPI 1569, PI 261/23 RGEPI 1570, PI 262/23 RGEPI 1571, PI 263/23 RGEPI 1572, PI 264/23 RGEPI 1573, PI 265/23 RGEPI 1574, PI 266/23

RGEP 1575, PI 267/23 RGEP 1576, PI 268/23 RGEP 1577, PI 269/23 RGEP 1578, PI 270/23 RGEP 1579, PI 271/23 RGEP 1580, PI 272/23 RGEP 1581, PI 273/23 RGEP 1582, PI 274/23 RGEP 1583, PI 275/23 RGEP 1584, PI 276/23 RGEP 1585, PI 277/23 RGEP 1586, PI 278/23 RGEP 1587, PI 279/23 RGEP 1588, PI 280/23 RGEP 1589, PI 281/23 RGEP 1590, PI 282/23 RGEP 1591, PI 283/23 RGEP 1592, PI 284/23 RGEP 1593, PI 285/23 RGEP 1594, PI 286/23 RGEP 1595 y [RGEP 4291/23](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero.- Otorgar el amparo solicitado e informar a la Sra. Diputada que, en relación a las Peticiones de Información PI 257/23 RGEP 1566, PI 258/23 RGEP 1567, PI 259/23 RGEP 1568, PI 260/23 RGEP 1569, PI 261/23 RGEP 1570, PI 262/23 RGEP 1571, PI 263/23 RGEP 1572, PI 264/23 RGEP 1573 y PI 265/23 RGEP 1574, el Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid ha solicitado, con fecha 4-04-23 (RGEP 4374/23), la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Segundo: Al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 266/23 RGEP 1575, PI 267/23 RGEP 1576, PI 268/23 RGEP 1577, PI 269/23 RGEP 1578, PI 270/23 RGEP 1579, PI 271/23 RGEP 1580, PI 272/23 RGEP 1581, PI 273/23 RGEP 1582, PI 274/23 RGEP 1583, PI 275/23 RGEP 1584, PI 276/23 RGEP 1585, PI 277/23 RGEP 1586, PI 278/23 RGEP 1587, PI 279/23 RGEP 1588, PI 280/23 RGEP 1589, PI 281/23 RGEP 1590, PI 282/23 RGEP 1591, PI 283/23 RGEP 1592, PI 284/23 RGEP 1593, PI 285/23 RGEP 1594 y PI 286/23 RGEP 1595), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 257/23 RGEP 1566, PI 258/23 RGEP 1567, PI 259/23 RGEP 1568, PI 260/23 RGEP 1569, PI 261/23 RGEP 1570, PI 262/23 RGEP 1571, PI 263/23 RGEP 1572, PI 264/23 RGEP 1573, PI 265/23 RGEP 1574 y [RGEP 4374/23](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Lorena Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 406/23 RGEP 2488, PI 407/23 RGEP 2489 y [RGEP 4375/23](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

De la Secretaría General, remitiendo escrito de renuncia de Dña. Julia Fernández Gilarranz, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares (RGEP 4376/23). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 345, 5-04-23). [SGS 345/23](#)

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado al Gobierno para que, en su caso, proceda a la comunicación a esta Asamblea de la vacante del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares.

Madrid, 12 de abril de 2023
LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR